DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 3,166] *Buenos-Aires, Viernes 25 de Febrero de 1842.* [PRECIO 6 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE.
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—12 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE, y el DIARIO se publica á las CINCO.

EXTRACTO
DE
Periódicos Extrangeros.

ESPAÑA.

Discurso improvisado por el Sr. Presidente del Consejo D. Agustin Argüelles en la Sesion de la noche del 20 de Julio de 1841, en contestacion al pronunciado en la misma por el Sr. diputado Pacheco, sobre la venta de los bienes del clero.

(*Continuacion.*)

El rey, repito, restableció apesar de todo esto la inquisicion y los jesuitas; es decir, puso á la iglesia en España en un estado tal, que por decirlo así redobló su poder. Esto, Señores, ya establecido este cuerpo eclesiástico con toda su riqueza, con todas sus inmunidades, con todos estos refuerzos, estos aumentos que no habia tenido hacia algunos años, ¿qué uso hizo de éllos? Bien sabido es cual fué. ¿Quién le arrancó ese poder? Tres ó cuatro mil soldados arrinconados en un estremo de la Península, cuyo grito hubiera sido sofocado inmediatamente por méros medios militares si no hubiera tenido el éco que resonó en toda la nacion.

¿Y este éco que prueba? ¿Es anarquía? ¿Hubiera caido el coloso del clero al golpe de un puñado de anarquistas, como se les llama, sino hubiese sido por la execracion general que produjo contra él el abuso que hizo de ese mismo poder que tenia en sus manos? Los eclesiásticos pagaron con una insigne ingratitud: ¿á quien? A los patriótas que hicieron causa comun con ellos en el año de 1808, que hicieron los esfuerzos que ellos no podian hacer; que pelearon como ellos, no podian sin incurrir en la irregularidad que condenan sus propias leyes, hasta conseguirles el triunfo que ellos no podian obtener. ¿Qué hubiera sido del clero, si los que entonces se llamaron por él mismo patriótas, y hoy les regala el epiteto de anarquistas á éllos ó á sus hijos, no hubieran puesto sus pechos á sostenerle contra Napoleon?

Y ahora que se habla de eso, recuerdo lo que dijo el Sr. Pacheco en su segundo y tercer punto, aunque parezca anticipada la contestacion. ¿Cree el Sr. Pacheco que lo que hizo Napoleon con Roma, lo hizo por respeto á la religion? No, Señores: lo hizo porque vió que era uno de los medios que podia emplear para sostenerse en el mando que ocupaba.

El juguete, pues, no fué otra cosa que traer al Papa á su corte para coronarse en *Notre dame de Paris*, no se oculta á nadie que fué una treta que deshonró, que homilló y vilipendió al Papa hasta la abyeccion, y de ahí viene una gran parte de los males que tanto lamenta el Sr. Pacheco, de ahí vino el que el Papa se prostituyese yendo á París: ¿á que fué, pues, aquella afrsa ridícula que no puede émsno de excitar cuando se leé, indignacion en unos y risa en otros? No fué mas que asegurarse en el mando que al fin se le escapó. ¿Y hémos de ser á vista de esto víctimas de las declamaciones del Sr. Pacheco? S S ha hecho bien usar de éllas, y yo celebro que S S haya tenido la suficiente resolucion para decir su opinion. Pero no crea S. S. que porque tengan éco sus palabras en ciertas clases y lugares, no por eso digo, crea S. S que conseguirá el tiempo que desean sus admiradores. Todos tenemos oídos, y oímos con imparcialidad, por que la nacion española tiene suficiente juicio y sensatez para oír á unos y á otros, como ha sucedido esta noche, y fallar despues.

Que la iglesia tiene tantos títulos á las propiedades que poseé como los demas particulares, nadie lo duda: ¿pero quién se los ha dado? La ley. ¿Y quién ha hecho la ley? El legislador, unas veces solo como monarca absoluto, otras veces las asambleas de ésta ó de la otra forma. ¿Pues éste, la ley q' ha creido ser un beneficio público, pues no solo puede ser otro su objeto, el dia que se desengañe de que no se consigue este beneficio y por el contrario se causan muchos perjuicios, creé el Sr. Pacheco que no podrá revocarla? ¿Creé que aquél dia no dejará de existir la ley en virtud de la cual adquirió esa propiedad? Y el mismo Sr. Pacheco si mandase mañana ¿no vé que tendria que abandonar el puesto ó hacer lo que los ministros del dia han hecho? Pues qué, creé S. S. que sus amigos subsistiendo en aquellos bancos y subsistiendo tambien estas instituciones en España, podrán hacer que fuéran víctimas los acreedores del Estado que ha consumido sus fortunas por auxiliar la causa de la libertad? Creé S. S. que para evitar esa debilidad de que S S acusa al actual gobierno, no pondrían tambien mano, hasta de un modo violento, en la riqueza de la Iglesia? Pues poco durarían.

Y digo mas: los que profesan las opiniones que S. S. ha manifestado, las opiniones moderadas, que yo mas bien llamo mixtas, jamas desarman con esto la furia de los que están resentidos, por que no se piensa como éllos quiéren. Es, pues, evidente por todas estas razones que el Sr. Pacheco se equivoca si creé hacer que recaiga toda la odiosidad sobre este Congreso y demas anteriores de idéas análogas q' sostubieron y sostienen que el clero es solo usufructerio de los bienes que ha disputado hasta ahora, creyendo que esto será beneficio al pueblo, pero que sus donadores reservaron la facultad que siempre tubiéron, de retirarle ese usufructo y darles á los bienes otro destino siempre que resulte por esperiencia que en vez de beneficios, eran perjudiciales á la sociedad en aquél. Es, pues, evidente que toda la doctrina relativa á propiedades no es aplicable á las de la iglesia, como no lo es á la misma propiedad pública y particular. Acaso ésta será una proposicion mal sonante para el Sr. Pacheco, pero como letrado, como jurisconsulto, no puedo negar que así como ha dicho que los noveles estudiantes saben tales y cuales cosas, saben tambien que la propiedad tiene alguna limitacion. La propiedad, que se llama sagrada por una metáfora, y que por tal se vé respetada en todas partes y de todos, y de nadie mas que de los anarquistas de España, sabe S. S. que es una invencion civil, que admite modificaciones hasta el infinito, hasta la facultad de estinguirla.

Esto es *prior* que *á posteriori* es otra cosa; y en esto el Sr. Pacheco y yo estariamos de acuerdo, en que para tocar á la propiedad así de los particulares como de los cuerpos, es menester prudencia, circunspeccion y una necesidad reconocida: y esta es la cuestion del dia respecto á los bienes del clero. El clero que hoy tanto se queja, el clero que apela á Roma para envolver á este pueblo desgraciado en un cisma religioso, que no lo conseguirá por cierto, deberia hacerse cargo que no es culpa nuestra el que haya el mismo perseguido á los que él llama anarquistas, una y otra y otra vez, siendo la cuarta la actual.

¿Y qué se hizo con el clero el año 14? La Constitucion de 1812, que acaso es pecado nombrarla para el Sr. Pacheco, espresamente decia en un artículo como base: no habrá mas que un solo fuero para los españoles; y en seguida, en el artículo inmediato, sin interrupcion ninguna se decia: el clero conservará el fuero de su clase conforme á las leyes existentes, ó lo que establecieren en adelante. Es decir, Señores, que los anarquistas por antonomasia, por que ellos fueron los fundadadores de la anarquia en Cádiz, rindieron tal tributo de veneracion al clero, que despues de consignar el principio de que no habria mas que un fuero para todos los españoles, hicieron una excepcion en su favor; excepcion que no se hizo para los que tenian las armas en la mano; y á la verdad, que si alguien la merecia eran ellos; porque el clero hubiera quedado reducido á lo que hubiera querido Napoleon, no Roma.

Señores: ¿se puede dar una prueba mas relevante del respeto que se guardaba al clero, que consignar un artículo en la Constitucion, por medio del cual se ponian en sus manos las reformas sucesivas? ¿No estaba el clero admitido en la representacion nacional sin tasa, sin medida, sin restriccion ninguna? ¿No usó con demasia de este derecho político reconocido por la Constitucion, que jamas habia tenido ántes el clero secular en las córtes anteriores, á no ser como prelados, como varones ilustres, y no como clérigos? ¿No abusó de este derecho que le dió la Junta central, y que las cortes estraordinarias le consignaron en la Constitucion de 1812? ¿No viniéron en irrupcion, digamoslo así, á ocupar estos bancos? Yo puedo decir, y aquí se halla presente un compañero mio de aquella época, el Sr. Becerra, que llegamos á tener cuarenta y ocho ó cincuenta clérigos de todas categorias, desde prelados hasta beneficiados, y todos conocimos el grande abuso q' habian hecho de su influencia.

Sin embargo, fieles á nuestros principios, y acaso poco prácticos y esperimentados en esta materia consigamos un artículo en la Constitucion, que ponian en sus manos las cortes sucesivas. ¿Y cual fué el resultado, Sres? Que en las elecciones primeras que se hiciéron, las cortes ordinarias de 1813 y 1814 se poblaron de clérigos. Es decir, q' pusimos en sus manos las reformas y sus límites: de manera, que si no hubieran querido consentir ni la mas pequeña reforma, no se hubiera hecho, y la hubieran resistido legalmente. ¿Y como se pagó luego este beneficio? Sumiendo en los calabozos varones insignes, q' lloro en mi corazon, de que hayan sido sacrificados tan bárbaramente como lo fuéron á la venganza y á la furia de sus cólegas?

¿Y es culpa nuestra, por ventura, q' el año de 1820 sucediese lo que sucedió? ¿Qué se hizo? Olvidar todo lo pasado; una amnistía la mas general q' jamas ha existido; olvidarlo todo, abrazarse los enemigos mas encarnizados; esto es lo que se hizo en 1820. ¿Y esta conducta tan generosa no merecia siquiera, no digo retribucion, sino la correspondencia cristiana y católica á que ha apelado el Sr. Pacheco? Era la caridad cristiana la que los dirigía en los años 1820, 21 y 22 para conspirar abiértamente contra el gobierno establecido, ponerse á la cabeza de estas conspiraciones eclesiásticos distinguidos por su categoría y fomentar la grande rebelion que estalló, que tronó en 1823? El Sr. Pacheco es demasiado ilustrado para no saberlo por la historia, si es que por su edad entonces no conocía los hombres. Ya supongo q' S. S es tan jóven como todo eso.

Vino el año 1834; y yo pregunto, señores: ¿quién ha fomentado la rebelion en España? ¿A quién debe Doña Isabel II su corona? El Sr. Pacheco puede pasar una revista general por todas las clases y verá la parte que ha tomado el clero en esta guerra. S. S. se encontrará con prelados que ciertamente desdoran la nomenclatura de los prelados españoles, pero no es uno solo desgraciadamente son muchos; y si descieudo desde la prelatura hasta los mas humildes sirvientes de las iglesias, verá S. S. lo que hicieron, lo que hacen y lo que harán. Y á vista de estos hechos ¿hay paciencia, hay sangre fria suficiente para oir las esclamaciones del Sr. Pacheco? Yo me alegro mucho de ellas, pues es la prueba mas convincente de la libertad que en este Congreso tienen todos los Sres diputados para manifestar sus opiniones: libertad que escede á la que existe en el parlamento de Inglaterra y en las Cámaras de Francia.

Se ha celebrado mucho que Benier en Francia tenga la osadía de sostener los sueños de los pobres que vegetan en *Faubouog-Saint-German*; es decir, los restos q' han sobrevivido de la antigua nobleza; pero S. S. tiene todavía mas gloria, por q' es único; y aquí no solo no nos hemos opuesto á que se esplique con toda estencion, sino que le hemos dado aplausos cuando mas esforzaba sus argumentos; argumentos si se quiere ofensivos y que recaían hasta cierto punto sobre nosotros. Nosotros hemos tenido una satisfaccion en éllo; pues es una leccion que S. S. puede aprender y transmitir á sus compañeros.

Señores: yo no tengo ningun impedimento, ántes por el contrario deseo como el Sr. Pacheco que en la nacion se sepa como pensamos los q' creémos que el clero no ha tenido ni puede tener mas que un usufructo de los bienes que poseé si se los dejan poseér. ¿Puede el Sr. Pacheco disculpar la facultad que tiene el príncipe ó quién le represente, ó la nacion organizada de ésta ó de la otra manera, puede S. S. disputar el derecho que tiene de decirle al clero, cumpliendo el artículo 11 de la Constitucion, yo me mantendré con el decoro y dignidad que merece el ministerio que ejérzas; pero te mantendré del modo que mejor me parezca. ¿Puede disputar estas facultades á la autoridad temporal el Sr. Pacheco? ¿En que podría fundarse S. S. para poner en duda una cosa tan sabida? Comience S. S. por el primer versículo del Génisis y acabe por el último del Apocalípsis, y señáleme uno equ

disponga lo contrario de lo que yo digo. El Estado, ora sea República, ora monárquico absoluto, ora monárquico como nosotros le conocemos, es árbitro, sin disputa, de mantener el clero del modo que crea mas conveniente.

El es el juez esclusivo en la materia, y puede mantener el clero como mejor le parezca: el decir otra cosa es fundarse en doctrinas subversivas. Y quien pudiera pensar de otra manera condenaria á todos los reyes desde Constantino hasta Fernando VII; los que como soberanos independientes, que nadie les iba á la mano, pudieron hacer cuanto quisieron. El dia que hubieran seguido los consejos del conde de Florida Blanca cuando solo se llamaba Moñino, del marqués de Campomanes cuando solo era Campomanes, del marqués de la Corona y de tantos otros hombres ilustres del siglo pasado, que no están tan distantes de nosotros que no los háyamos conocido: yo á lo menos he conocido á Campomanes y todos conocemos sus escritos: si hubiera Carlos III tenido el valor necesario para seguir sus consejos, no estaria aqui S. S. ni yo tampoco, pues se hubiera evitado esa revolucion, que con tanto énfasis nos ha querido echar en cara S. S., pues se hubieran prevenido las catástrofes que ahora deploran, y de que tanto se lamentan, cuando ellos son sus esclusivos autores.

Quede pues, Señores, sentado aquí, para que se sepa dentro y fuéra de este recinto, que yo el mas humilde de los diputados, creo estar de acuerdo con mis compañeros cuando digo que el artículo 11 de la Constitucion es sapientísimo, no por que yo tenga parte en él, pues fué una inspiracion feliz de un dignísimo diputado entonces, y senador despues el cual ha pagado ya el tributo debido á la humanidad, el que nos le presentó con admiracion nuestra redactado en estos términos. *"La nacion se obliga á mantener el culto y* los ministros de la religion católica, que profesan los españoles."

Yo creo que esto es el ápice de la sabiduría en semejante género de trabajos. Se obliga una nacion; y si se obliga ésta, crea el Sr. Pacheco que por mucho que pugne y luche con dificultades es fiel y leal á lo que promete, y mucho mas respecto de una clase que ejerce un ministerio tan elevado. Pero querer despojar al Estado ó quien le represente de la facultad de entrar en estas cuestiones económicas á que me voy á dirigir luego, no está de acuerdo ni con las doctrinas del Sr. Pacheco en otras materias, ni con su talento ni con sus convicciones. Servirán para otras cosas que no reportarán grandes glorias á S. S. Podrán servir para los amaños de partido. Podrán servir para que S. S. reciba encómios desde Roma hasta Toledo; pero no es esa la gloria á que debe aspirar el Sr. Pacheco; á lo menos yo no se la envidio.

Si las tres reacciones de que he hecho mencion no hubieran obligado, bien á pesar suyo, á todos los que tuvieron parte directa ó indirecta en la que se llama reforma con cierto énfasis, y que se pronuncia espoliacion en unos casos, convulsion en otros; en fin, todas estas palabras estrepitosas en que los afiliados en el partido á que pertenece el Sr. Pacheco son tan fecundos en pensar en estas materias, todavia hay otra época en que el clero pudo haber evitado el que esta nacion hiciera lo que está haciendo.

El año 1821, Señores, cuando existian las Córtes por la Constitucion de 1812, y tenian una inmensa autoridad comparada con la que tienen hoy los cuerpos colegisladores; propusieron la abolicion del medio diezmo; es decir dar al clero íntrego un 50 por 100 que no tuvieron jamas. Personas mucho mas entretenidas que yo han hecho los cálculos que perderian mucho en mi boca, y han mostrado hasta donde se puede demostrar que el clero percibia del diezmo solo 30 ó 35 por ciento. Hablo de los cálculos aproximados; porque los autores de estos cálculos, hombres consumados en la ciencia económica, no se atreven á darles otro nombre. De cien partes se calcula que 35 ó 40 eran para el clero, y las 60 ó 65 restantes para el Estado por escusado, noveno y otras cosas sabidas de todos. Pues ahora bien: las cortes fueron tan justas, tan equitativas y tan religiosas que dijeron: darle al clero la mitad del diezmo integro. ¿Y qué hizo el clero? ¿Se conformó con una mejora que jamas pudo soñar que obtendria? No señores; sucedió lo contrario. Combatió el principio como lo hace ahora y lo hará siempre, mientras la nacion no haga conocer, que si el clero es respetable por su mision, es súbdito del Estado; y mientras no reconozca esto, ni el clero logrará lo que desea, ni habrá paz ni tranquilidad.

(Concluirá.)

Miscelanea.

RELACION

DE LA MUERTE DE ANANÍAS Y DE SAFIRA.

Sacada de los Actos de los Apóstoles.

"Toda la multitud de los creyentes, no tenia mas que un corazon y un alma; y nadie consideraba lo que posеia como que le pertenecia á él en particular, sino como que todas las cosas eran comunes entre éllos.

"Los Apóstoles daban testimonio con gran fuerza á la resurreccion de Nuestro Señor Jesu-Cristo; y la gracia era grande entre todos los fiéles; por que no habia ningun pobre entre éllos, puesto que todos los que poseian fondos de tierras, ó casas, las vendian y traian su importe, que ponian al pié de los Apóstoles; y se distribuía despues á cada uno segun sus necesidades.

"José, apellidado por los Apóstoles Bernabé, es decir hijo de consolacion, que era Levita, y oriundo de la isla de Chipre, vendió tambien un fondo de tierra que poseia, y llevó su valor que puso á los piés de los Apóstoles.

"Entonces un hombre llamado Ananías, y Safira, su muger, vendiéron juntos unas tierras; y habiendo este hombre retenido, de acuerdo con su moger, una parte del precio que habia recibido, trajo el resto, y le puso al pié de los Apóstoles.

"Pero Pedro le dijo: Ananías, ¿como ha podido Satanas tentar tu corazon, hasta el punto de hacerte mentir al Espíritu Santo, y guardarte una parte del valor que has obtenido de las tierras vendidas? ¿No eran tuyas siempre, si hubieses querido conservarlas? y aun despues de haberlas vendido, ¿no era tambien tuyo el importe? ¿como ha podido pues tu corazon concebir semejante designio? No es á los hombres á quiénes has mentido, sino á Dios?

"Ananías, al oir estas palabras, cayó, y entregó su espíritu; y todos cuantos oyéron hablar de este suceso, se atemorizaron.

"Al instante algunos jóvenes se apoderáron de su cuerpo, y habiéndole llevado, le enterraron.

"Cerca de tres horas despues, su muger, que ignoraba lo que habia pasado, entró, y Pedro le dijo: Díme muger, ¿no has vendido tus tierras mas que en ésto? Ella le respondió: No, no las hemos vendido mas que en esto.

"Entonces, Pedro le dijo: ¿Como os habeis concertado para tentar el espíritu del Señor? Mira á los que acaban de enterrar á tu marido, que están en esa puerta, y te ván á llevar tambien á la tierra.

"Al momento, cayó á sus piés, y entregó el espíritu. Los jóvenes entráron, y viéndola muerta la lleváron y la enterráron cerca de su marido.

"Este suceso llenó de grande espanto en toda la iglesia."

(Muséo Americano.)

UNA BUENA OBRA.

El año se acercaba á su fin. Sentado á la sombra de un palmero, el rico Hassan enumeraba con una satisfaccion estrema sus buenas acciones.

"Cuatro bolsas á la mezquita de Ispahan, y tres á la gran carabana de la Meca; mas seis tomanes á un santo dervis, á fin que haga por mi tres oraciones por dia, y cinco tomanes por amuletos distribuidos al pueblo. Mas un pan por semana á mi vecina, que, bien que pobre ella misma educa á un huérfano."

Mientras que en el gozo de su alma pone todas estas sumas á los ojos del Eterno, vé á unos dedos de rosa borrar lo que acababa de escribir escepto el último artículo.

El Persa se dá vuelta inflamado de cólera para castigar al insolente que turba sus cálculos. Un génio con álas de oro, revestido con un ropage etéreo, se apoyaba sobre su silla.

"Yo soy, dice, enviado de Dios para llevar á los piés de su trono toda buena obra que, tal como el perfume de un sacrificio, hecha con un corazon desinteresado, doble el mérito de su autor. Yo, segun mis instrucciones, he ratificado tus cálculos."

Así habló Azariel al príncipe orgulloso, y desapareció á sus ojos.

(Idem.)

ESPECTACULO EXTRAORDINARIO EN ITALIA.

El año 1304 los habitantes del distrito de San Borgo hicieron publicar que darian una representacion de lo que se pasa en el otro mundo á los espectadores que quisiesen hallarse en el puente de Carrara. A consecuencia de este anuncio, una multitud innumerable se presentó en el sitio indicado, donde, desplegando á su vista las regiones infernales en botes ó jangadas preparadas sobre el rio, se les hizo ver los condenados á quienes atormentaban los demonios bajo mil formas asquerosas y horribles, lanzando espantosos gritos con que llenaban de terror á los espectadores. Pero, en medio de tan estravagantes exhibiciones, el puente, que era de madera, se rompió, y los desgraciados espectadores, llegaron á hacer los principales papeles del drama.

(Idem.)

DEL COMER.

Comer poco y amenudo es un precepto generalmente observado porque parece hallarse de acuerdo con nuestros sentimientos: pero es sin embargo una regla malísima y de consecuencias muy perjudiciales. Antes de que el alimento se halla á medio digerir, los nervios irritables de la parte superior del estómago producirán un apetito ficticio, y es bastante evidente que el satisfacer este apetito es solo obtener un alivio temporal (y aun ese no siempre) á expensas de un padecer sucesivo. No es razonable sobrecargar el estómago con mayor cantidad de alimento del que puede digerir; y como la regularidad es siempre esencial para la salud conviene tomar alimento á horas señaladas.

Este apetito falso que no nace de las exigencias de la naturaleza sino del estímulo mórbido de los jugos del estómago, ocurre cuando se deposita en este mas de lo que puede digerir. Esta condicion del estómago ha hecho creer á algunas personas ignorantes que aquellos que experimentan este apetito al parecer insaciable tienen dentro un gusano que consume la mayor parte de lo que comen.

Hay en la India una planta, especie de eléboro (no el eléboro de los farmacéuticos) la cual tomada medicinalmente por aquellas personas que padecen de dispepsia al punto de reusar todo alimento vuelve á producir el apetito. A esta planta llaman los naturales raiz indiana.

(Repertorio.)

¡VIVA LA FEDERACION!

Individuos q' solicitan Pasaporte

DIA 23
3.ª PUBLICACION.

D. Juan Martin de Estrada	Montevideo
Ruperto Viñas	Rio Janeiro
Joaquin P. Cardoso	idem
Felipe Posse	idem
Isidoro Videla	idem
Juan H. Gordon	idem
Sebastian Limenses de Castro	Cádiz
Mariano Moyano	Habana
Pedro Holterhoff	Hamburgo

DIA 24.
2.ª PUBLICACION.

D. Exequiel Ruiz	Rio Janeiro
Carolina Tau	Hamburgo
Flora de la Torre	Sta. Catalina
Luisa de la Torre	idem
Gregorio Terry	idem

DIA 25.
1.ª PUBLICACION.

D. Pablo Zelada	Montevideo
Carmen Bustos de Martinez	Rio Janeiro
Fernando Gonzas	idem
Palemon Huergo	Liverpool
Juan H. Best, su esposa	Inglaterra
Leonardo Domingo Gonzalez	Santa Catalina
Tomasa Barragan 1 hija	Rio Janeiro
Pedro M. Lara	idem

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

Entrada de hoy.

Paylebot Brasilero "Eufracia," de Montevideo el 23, consignada á Hardoy y Cabirau.

HAN ABIERTO REGISTRO

Goleta Americana "Fortuna" con destino á Boston por J. G. Lowry y Ca.

Bergantin Sardo "Guillermo Tell," con destino á Genova, por Jacinto Caprile.

HAN CERRADO REGISTRO.

Lugre Brasilero "Electra" con destino á Montevideo por José Moratori, con 377 tercios yerba 200 camas de carreta, 100 rollos de idem 20 Masas idem, 200 bolsas cal, 12 fardos efectos, 50 carneros merinos.

Bergantin Dinamarques "Medea" con destino á Marsella, por C. R. Horne; cargadores, Zumaran y Treserra, 3,924 cueros vacunos salados, 215 fardos lana de carnero, 147 id. cueras de idem, 2 id. nonatos, 47 chigoas lana de carnero.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Valparaiso tocando en Montevideo—Barca inglesa "29 de Mayo," el 26 á las 9.

Para Havre de Gracia—Bergantin Frances "Indien," el 26 á las 4.

Para Salem—Barca Americana "Chalcedony" el 26 á las 2.

Para Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth—Paquete de S. M. B. "Cockatrice" el 26 á la 1.

BUQUES A LA CARGA.

For Liverpool direct,

The well known fast sailing British Barque—

"Ferris"

Having the greater part of her cargo engaged will have quick dispatch, for freigth or passage having very superior accomodations. Apply to the consignees—

Mssrs. John Best & Brothers.

f24—s Calle de Federacion No. 66.

Para Montevideo,

Saldrá precisamente el Sábado 26 del corriente á las 2 de la tarde, la goleta sarda paquete

"Luisa"

Para pasage véanse con D. Carlos Galeano, en el corralon de maderas pasado la Alameda. f24—

For Boston.

The fast sailing coppered ship—

"Coriolanus"

Elwell master.

Will sail in about 14 days, and can yet take the bulk of 80 bales on freight. Apply to her consignees

Zimmermann, Frazier y Ca.

f21—14s Calle de Reconquista No. 69.

Para Burdeos,

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

La Barca Francesa—

"Creisquear"

Su capitan—Gruverrau.

SALDRA sin falta el 1.º de Marzo, teniendo las mejores comodidades para pasageros. Las personas que quieran aprovecharse ocúrran á los Sres.—

Portal y Hermanos,

f17—12p Calle del Perú núm. 47.

PARA

El Havre de Gracia.

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

La Barca Francesa—

"El Pó"

Su capitan—Chevallier.

SALDRA sin falta los primeros dias del mes de Marzo, teniendo las mejores comodidades para pasageros. Las personas que gusten aprovecharse de tan buena proporcion ocúrran á los Señores—

Portal y Hermanos,

f17—12p Calle del Perú núm. 47.

Para Burdeos.

(PASAGEROS SOLAMENTE)

La muy velera y conocida Barca Francesa—

"Jeune Gabrielle"

Su capitan—Aubert.

SALDRA sin falta de Montevideo el 28 del presente mes de Febrero: teniendo las mejores comodidades para pasageros. Las personas que gusten aprovechar de tan buena proporcion, dirijanse á casa de los Señores—

Hermann, Dufourg y Ca.,

f16—10s Calle de la Victoria núm. 102.

Se fleta

Para cualquier destino, la Goleta Sarda—

"Santa Rosa"

De 87 toneladas, buena, nueva y superior.— Para tratar ocúrrase á la calle de la Paz número 61, esquina que hace cruz con el Teatro Argentino. f 16—6p

Para Patagones,

Saldrá en pocos dias el muy velero, forrado y clavado en cobre, Bergantin Dinamarques—

"Oresund"

Capitan—L. C. Nielson.

LOS Señores que gusten cargar á ir de pasage se servirán ocurrir al núm. 54 calle de 25 de Mayo f 15—3p

Only a few Bales wanted to fill upf-witto and will sail immediately.

The superior fast sailing regular-trader, A. 1. British built Barque—

"Isabella,"

(221 Tons Register.)

Capt, Samuel Herbert.

Has all her cargo engaged and board, except the equivalent to about 30 tons of measurdment which she will take at a low freight if shipped immediately *& will proceed to sea forthwith.*

Apply to the consigsignes Messrs. Rennie Macfarlane & Co.—or to—

CHARLES R. HORNE.

f14—s Licensed Ship Broker No. 51 calle de la Paz

Pará Amberes,

El muy superior de vela, de primera clase, forrado y clavado en cobre, Bergantin Belga—

"Rapide"

De 230 toneladas,

Su capitan D. M. J. Cornelissen.

Tiene á bordo todo su cargamento menos treinta y cinco fardos, *que llevará bajo flete, dando la vela luego que sean cargados.*

Los Sres. que se interesen en cargarlos podrán ocurrir á sus consignatarios Bunge, Hutz y Ca.,

ó con—CARLOS R. HORNE,

Corredor maritimo, de Núm. calle de la Paz núm. 51

f 14—s

PARA

El Havre de Gracia.

La muy velera, forrada y clavada en cobre y *conocida* de primera clase barca Francesa

"Louise Marie"

(De 190 toneladas,)

Capitan Maugendre.

Tiene contratados los dos tercios de su carga, y será despachada inmediatamente *Para flete y pasage, siendo sus comodidades muy superiores, veanse con sus consignatarios los Sres.* Blanc y Constantin,

o con—CARLOS R. HORNE.

Corredor maritimo de Núm., calle de la Paz núm 51.

d18—

For London.

The very fast sailing A. 1. British built Brig—

"John Scott"

(225 tons)

Capt. Mark Robinson.

Is ready to receive cargo onboard and will have quick despatoh. For freight or passage, her accommodations being superior, apply to the consignees Mrs. Barber & Orr,

or to—CHARLES R. HORNE.

d28—s Licensed Ship Broker, calle de la Paznúm. 51.

PARA

El Havre de Gracia,

La muy excelente, forrada en cobre y de primera clase Barca Francesa—

"Eliza"

Su capitan A. Godefroy.

Tiene contratado la mayor parte de su cargamento y saldrá para dicho destino con la mayor brevedad. Admite todavia como dos mil cueros secos ó su equivalente en fardos. Tambien pasageros á los que se promete el mejor trato. Para tratar ocúrrase á su consignatarios—

Herman, Dufourg y Ca.,

d24—s Calle de la Victoria núm. 102.

PARA

El Havre de Gracia,

El muy velero de primera clase berg. frances—

"Indien"

Su capitan D. G. Frimont.

Saldrá para dicho destino con la mayor brevedad. Tiene la mayor parte de su cargamento contratado, y solo le faltan como 2,500 á 3,000 cueros ó su equivalente.— Admite tambien pasageros á los que se reserva el mejor trato. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—

Hermann, Dufourg y Ca.

n8—s Calle de la Victoria numero 102.

ó con——*Carlos R. Horne.*

Avisos Nuevos.

¡Viva la Federacion!

Se desea comprar una quinta á inmediaciones de Flores, calle del Restaurador Rosas, núm. 117.

f25—3p

¡Viva la Federacion!

SE solicita comprar algunas casas. Ocúrrase al encargado calle de la Paz núm. 127 de mañana hasta las 9 y de tarde hasta las 6.

f25—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Gran Baratillo

En el almacen calle de la Victoria número 308. una cuadra ántes de llegar á la Plaza de Lorea.

	Ps.	Rs.
YERBA paraguaya superior (libra).........	4	
Idem regular..........idem.........	3	4
Idem idem..........idem.........	3	
Idem misionera........idem.........		20
Idem paraguá..........idem.........	2 y	14
Azucar terciada........idem.........	1	
Idem mejor..........idem.........		10
Idem blanca..........idem.........		12
Idem de pilon..........idem.........		20
Papas..........idem.........		10
Arroz..........idem.........		14
Trigo de Chile..........idem.........		10
Pasa de uva superior....idem.........		14
Bacalao de primera......idem.........		20
Tabaco colorado.......idem.........	4	
Idem idem..........idem.........	3	4
Fariña..........idem.........	1	
Vino carlon..........(cuarta).........	1	
Caña, aguardiente, ginebra &a.........		18

Vino de Málaga, aceite embotellado, vino frontiñan, Burdeos, loza, cristales &a., todo á precios muy bajos.

Tambien se vende un apero completo con estribos de plata.

f 25—3p

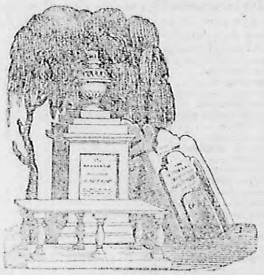

Aviso.

SE invita á los amigos del finado **D. Martin Perfumo,** á que tengan la bondad de asistir al entierro de dicho finado que se ha de efectuar mañana á las 5 de la tarde, saliendo el acompañamiento de la Fonda de Mrs. M'Gaws. Febrero 25.

The Friends of the late **M. Martin Perfumo,** *are most respectfully, invited to Attend his funeral which will take place to morrow, at 5 P. M. from Mrs M'Gaws. Hottel.*

Friday Feb. 25, 1842.

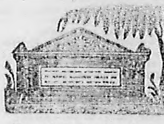

Requiescat in Pace.

Los funerales que debiéron celebrarse el Jueves 24 por la finada **Da. María Angela Arzac de Rousseau,** en la iglesia de Santo Domingo, se han transferido para el Sabado 26. Los deudos de la finada esperan ser favorecidos con la asistencia de los SS. que fuéron invitados.

f25—1p

Se alquila

Una casita situada en la calle de la Independencia á media cuadra de la iglesia de la Concepcion para el rio con' frente al norte: el precio 125 pesos. Para verla y tratar ocúrrase á la calle de Corrientes núm. 92.

f25—3p

Aviso.

SE vende grasa superior mas barata del corriente de plaza en la calle de Tucuman frente al núm. 186 corralon de D. Nicolas Giraldes.

25—9p

Aviso.

Se venden dos hermosas plantas de diamela y una de jazmin del cabo, ya aclimatada en el pais: se darán por un precio muy acomodado. Para verlas y tratar ocúrran á la calle de la Victoria núm. 93.

f25—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Dependiente.

SE necesita uno que sea inteligente para almacen, pero es escusado que se presente no teniendo buenas recomendaciones. En la calle de la Universidad núm. 47 darán razon.

f 25—3p

Busca colocacion

UN jóven estrangero de 20 años de edad para mayordomo de saladero, barraca ó almacen por mayor, &a.; ettando bien instruido en cuentas de comercio, y dando las recomendaciones necesarias de su conducta. Ocurran á la calle del Cerrito pasando el núm. 134.

f25—3p

Se alquila

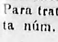

Una casa en la calle de Córdoba núm. 111, con 7 piezas bastante cómodas y aseadas, empapelada la sala y aposento principal, con un buen sótano, buen corredor y demas oficinas; y un gran corral en los fondos. Para tratar ocurran á la calle de la Reconquista núm. 169.

f25—3p

¡Viva la Federacion!

EL que hubiera encontrado un puñal con estas iniciales F. D. M., cabo de plata y vaina de idem, se servirá entregarlo y será bien gratificado en la calle de la Victoria núm. 292.

f 25—3p

Aviso interesante.

EL fundador de la tintoreria de la Aurora, calle del Perú N. 58 ántes Florida, (cuya tintoreria tan acreditada desde su fundacion hasta el año 1835 que la tuvo el mismo dueño) hace saber á sus antignos marchantes, y al público en general, que vá abrir de nuevo dicho establecimiento bajo el mismo nombre y en la misma casa el 25 del corriente; ofreciendo servir con el mayor esmero y equidad á las persanas que quieran honrrarle con su confianza, advirtiendo que acaba derecibir tintas superiores que lo pondrán en estado de dar muy lindos co ores.

f 24—3p

NOTA.

A causa del mal tiempo no podrá efectuarse la Rifa de muebles en la calle de Venezuela número 110, anunciada para el 25 del corriente, hasta el Mártes 1.° de Marzo entrante á la hora indicada.

Aviso interesante.

SE necesita un aprendiz carpintero que tenga buenas recomendaciones. Ocúrrase calle del Perú (ántes Florida) núm. 8.

f 24—3p

Importante

A LOS

Padres de familia Pobres.

SE necesita una muchacha para solo entretener un chico; se le enseñará á leer, escribir, coser, marcar y aun bordar y gobernar una casa si se presta á ello, á mas de esto se le dará un regular sueldo. Para tratar se puede ocurrir á la calle de la Paz pasado el núm. 225, la casa nueva ántes de llegar al puente tras de las Monjas.

f23—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Contaduría General.

POR órden superior se venden los cueros vacunos pertenecientes al Estado, que se hallan en el Fuerte Azul, procedentes del consumo de aquella guarnicion; cuyo número asciende á 87 de novillo, y 138 de vaca. Los que se interesen en su compra, pueden dirigir sus propuestas á la Contaduria General. Buenos Aires, Febrero 23 de 1842.

f23—15p *Fuentes ——Urquiza.*

Se vende

EN la broncería calle de Maypú número 22, un par de pistolas y una escopeta de dos tiros de patente, todo á precio acomodado,

f23—3p

¡Viva la Federacion!

En la calle de Arenales número 147 se vende una casa con esquina, 75 varas de frente al Este y 26 al Sud, con cinco piezas entre sala, dormitorio, esquina y trastieada, cocina y pozo de balde con buena agua y muchos árboles frutales de diferentes clases, algunos naranjos y parrales. El que se interese ocúrra á la misma casa que hallará con quien tratar.

f23—3p

Fábrica de sillas Americanas.

Se ha abierto un nuevo establecimiento en la calle de la Catedral número 118, en el que se fabrica toda clase de sillas, tanto de madera como de esterilla, y se venden por mayor y menor á precios equitativos, siendo de las mejores maderas y construccion.

Asi mismo se pintan y doran usadas al gusto de las personas que quieran ocupar al dueño de dicha fábrica, renovando los asientos de esterilla que estén estropeados.

f 23—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso interesante.

A las personas que necesiten de un hombre útil para cualesquier trabajo que quieran destinarlo, principalmente á los Sres. Hacendados que quieran ocuparlo para sus establecimientos de campo; se compromete dar las mejores garantias de su conducta y del conocimiento que tiene en dicho ramo. La persona que se interese puede ocurrir á la calle de Corrientes núm. 256 en la primer cuadra de San Nicolas para el campo sobre la izquierda la última puerta de calle.

f23—4p

Betun Francés

MUCHO mejor é infinitamente mas fácil de sacar lustre, se vende en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60, é igualmente pistolas de bolsillo de uno y dos tiros superiores.

f23—3p

¡Viva la Federacion!

EN la casa de altos núm. 16 calle de la Reconquista, se alquilan habitaciones para hombres solos, y se suministran tambien alimentos con toda equidad. Las personas que las necesiten pueden ocurrir á dicha casa que hallarán con quien tratar.

f23—3p

Busca Colocacion

UN jóven de 15 años que tiene alguna práctica en almacen y puede dar buenos informes de su conducta; tambien serviria para tienda. Quien lo necesite ocúrra á la calle de Cangallo número 298.

f23—3p

¡El Instructor!

ESTAN prontos para entregarse á los subscriptores de esta interesante obra los números 91, 92, 93 y el 94; tambien se recibirán algunos subscriptores nuevos. Librería núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.

f 23—6p

Pérdida.

EL Lúnes 21, desde el puente de la calle de Representantes á la Catedral, se perdieron 130 ó 140 pesos envueltos en un papel blanco. Se suplica á la persona que los haya encontrado los entregue en la portería de la Catedral donde se dará una gratificacion.

f 23—3p

Se alquila

LA casa de altos con vista al rio en la Plaza del 25 de Mayo, vereda de la calle de la Victoria entre los números 6 y 8; el lado darán razon.

f23—3p

Quesos de Patagónica

SUPERIORES muy gordos y baratos se vende frente de la puerta traviesa del Colegio calle de Potosí núm. 77.

f 23—3p

$100 *de gratificacion.*

Se dará á la persona que entregue en la caballeriza calle de la Paz núm. 47 un caballo bayo negro con silla inglesa, sin freno, que se estravió la noche del 21 del corriente por las inmediaciones del Retiro.

f23—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Interesante.

EN el almacen calle de Saipacha núm. 43 casa del Sr. Villarino, hay de venta:— Jabon blanco de España 2 pesos libra, yerba paraguaya selecta 4 pesos id., tabaco correntino superior á 4 pesos, id. paraguayo, y todos los articulos de almacen se dará los mas barato que se encuentra en la plaza.

f22—3p

¡Viva la Federacion!

SE vende una docena de sillas Norte-americanas de esterilla, están flamantes. Ocúrrase á la calle de la Paz núm. 127.

f22—3p

A las almas piadosas.

CALLE de Córdoba al lado del núm. 128 casa sin número; una señora imposibilitada en cama, hace muchos años pide á los hijos de la Satísima Trinidad un recuerdo por ser digna de compasion, los encomendará á Dios.

f22—3p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

De la Fragata americana "Emulous."

En la Alameda frente al almacen de D. Juan Buatista Udaondo.

El Lúnes 28 del corriente á las 10 en punto de la mañana se rematarán en lotes segun costumbre á la mejor postura por cuenta de quien pertenezca: todo el velamen, jarcia maniobra masteleros, vergas, motones, cobre viejo y demas pertenencias de la Fragata americana "Emulous," que naufragó en la costa al Norte del Arroyo de Medrano en el último temporal—

Al mismo tiempo

Se rematará el casco de dicho buque en el estado en que se halle con los palos principales y baupres en y una verga vieja sobre cubierta: el casco es clavado en cobre. Se considera que aun tiene la tercera parte del cobre de forro en el fondo.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR JOSE J. ARRIOLA.

En los altos de la casa calle de la Piedad núm. 171

El Mártes 1.° del entrante á las 10½ de la mañana por tener que desocuparlos se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes—

Muebles.

1 piano de caoba superior con repuesto de encordado y funda,
1 sofá de caoba forrado en crin,
1 cómoda de idem con tocador y otra lisa,
14 sillas de esterilla doradas y 6 de madera,
12 idem idem idem de clase de lo mejor,
1 par mesas de arrimo y dos floreros con mangas,
2 espejos de mediano tamaño y una marqueza,
1 par de candeleros ó mecheros de platina de 4 luces nuevos
1 idem idem de dos luces y una mesa con dos alas,
1 colchon de cotín de hilo y dos esteras,
2 alfombras en buen uso y 1 chica de Sra. para Iglesia,
1 baul grande, otro id. chico, 1 lavatorio y 1 tina de baño,
1 tinaja del Paraguay con asiento y tapa,
Vasos lapidados para agua y otras clases,
Algunas ollas, varillas de fierro para cortinas,
Catres de lona, mesas de pino, dos petacas chilenas,
Felpudos de esparto y otros varios útiles y muebles del uso de casa.

EJERCICIO

DE LAS

Siete principales Caidas

Que dió Jesu-Cristo en su Pasion, para siete Viérnes seguidos, y principia el Viérnes ántes de Quincuagésima,

SE halla en la Imprenta Argentina, de la Plaza para el Colegio número 37.

f 4—

Avisos.

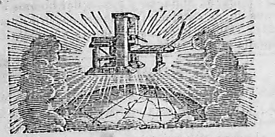

¡VIVA LA FEDERACION!

Imprenta de la Libertad.

CALLE DE LA VICTORIA NUM. 97½.

ESQUELAS

Para funerales al gusto de los interesados.

CINTILLOS Y DIVISAS FEDERALES,

Se imprimen por mayor y menor.

COLECCIONES DE ESTAMPAS.

Utiles de escritorio y toda clase de libros elementales para los niños de primeras letras.

Novenas de varios Santos y porcion de artículos anexos al ramo de libreria.

Colecciones de papel para empapelar con sus guardas correspondientes.

Todo á precio sumamente equitativo, teniendo la confianza de que las personas que se sirvan favorecernos serán servidas satisfactoriamente.

f22—15p

Salt Herrings

LANDING, & for sale, barrels & half barrels; at núm. 36 calle de Potosí. f22—3p

¡Viva la Federacion!

SE vende un armazon completo con mostrador, propio para tienda. El que se interese por él ocúrra á la calle de la Universidad número 115 que hallará con quien tratar.

f22—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso al Público.

LA casa del finado D. Marcos José Acosta, situada en la calle de la Independencia núm. 298 pasando la Parroquia de la Concepcion como para los Ejercicios, edificada en 18 varas de frente al Norte, dos salas, zaguan, dos dormitorios, cocina, comedor, lugar, corredor, arboleda y pozo de agua; se vende. Quien se interese por ella ocurra á la misma casa que hallará con quin tratar, ó en la calle de Tacuarí, de la Concepcion al finalizar dos cuadras para el alto, al lado del jardin de Baldovinos. f22—3p

Se alquila

UN cuarto amueblado en una casa decente; en la calle del Parque núm. 75 darán razon. f21—3p

Interesante.

DON Pedro Crisologo Avila, avisa á sus amigos que ha mudado su domicilio de la calle de Federacion núm. 325, á la misma calle número 94,

A LOS ZAPATEROS.

Se necesitan en la misma casa cuarenta trabajadores de zapatos de tafilete, los que serán bien pagos, con preferencia á los que tengan hormas. f21—10p

Aviso.

UNA familia inglesa desea alquilar una casa que tuviera 12 ó 14 piezas buenas, y que fuese situada dentro de 3 ó 4 cuadras al Norte de la Plaza de la Victoria. Ocúrrase á la calle de la Reconquista núm. 17.

f21—6p

Aviso.

EN la calle de Representantes núm. 142 hay Sal de Cádiz á 28 pesos fanega.

f21—3p

Aviso al Público.

LA Sastrería de *M. Lehman*, que existia en la calle de Federacion núm. 33 se ha trasladado al núm. 145 en la misma calle.

f21—s

Aviso.

SEMILLA de alfalfa fresca, pasa moscatel, pasa de higo blanca y negra, aguardiente de San Juan. Se hallrá de venta por mayor en el almacen calle de la Piedad núm 168.

f21—3p

Cocina económica

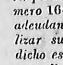

HAY una buena de venta en la calle de Federacion número 145

f21—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Rosas, Independencia ó Muerte!

TEATRO DE LA VICTORIA.

EL encargado de la empresa de dicho establecimiento previene á los Sres. que puedan tener cuentas pendientes con ella, se sirvan ocurrir para ser satisfechos á la calle de Méjico número 164. Así mismo espera que los Sres. que adeudan á la citada empresa, se dignarán realizar sus pagos á D. José Calzada, boletero de dicho establecimiento, comisionado para este efecto.—Buenos Aires, Febrero 19 *de* 1842.

f19—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Ultimo catálogo de los libros recibidos en la Librería y Litografía Argentina *de Ibarra, calle de Federacion número* 4.

MUY BARATOS.

BOYER anatomia general Química aplicada á la tintura, España bajo el poder arbitrario, el Diccionario citador, Retórica de Sanchez, Ideas de Napoleon, Mil y dos cientos secretos, Procesos militares, Manual de licores, Química de Orfila, Constitucion española, História de Napoleon, El médico de sí mismo, Geografia universal, Arte de prolongar la vida. História del comercio, Fisica esperimental, Iriarte y Moratin, Desigualdad personal, Las islas de Pelew, História de Napoleon con 96 láminas finas, Revolucion de Paris, Recreaciones químicas, Revolucion Hispano-americana, Oracio, Curso completo de dibujo y pinture, Materia médica, Comentarios de Julio César, Tapia tratado original, Tapia tratado mercantil, Poy tratado de cambios con todas naciones, Economia politica por Terrenty, Elementos de botánica, Bentha penas y recompensas, Diccionario ó biografia universal desde Adan hasta nuestros dias, Fabulas de Realdeazna Tadeo el resucitado, el Tasso, Jerusalem restaurada, Origen de las comedias, Guillermo Tell, Manual del hombre fino, Padmana y Zimeth, La lámpara maravillosa. el Flibustero ó pirata generoso, Alejo, Los jóvenes viageros, la Luciérnaga, Floresta española, Galeria fúnebre, Urika, Manual de agricultura, Teresa ó el terremoto, Manual de mil curiosidades, Reglas y leyes del vecino malilla y cientos, Poesías de Lamartine, de Colmer, de Rioja, de Garcilazo de la Vega, y de Torres, la Mosquea, Felix y Paulina, Estela, el Sepulcro, la Hada benéfica, Hija de las olas, Familia Primrose, Galatea, Amor y rencor, vida de René, Caprichosa penitencia, El emigrado francés, Cindadela inquisitorial, Juana de Arc duquesa de Orleans, História de Cominges, Manual de juegos de tertulia, Arte de produccion de señoritas, El plutarco de la juventud, Instrucciones canónicas de Devoto, el Litigante instruido, Diccionario judicial, Práctica forense de Tapia, Manual de particiones, Jocó ó episodio de un mono, Lecciones de mitologia, Gramática de la academia española, Diccionario de dicha, História romana, Manual de economia domestica, Educacion de la niñez, Robinson de 12 años, Historia de España por Mariana, História de las cruzadas, y una infinidad de otros en español y en frances.

Devocionarios.

Nuevo ejercicio cotidiano en pastas doradas é inferiores, Jacn de la confesion, Religion en el alma, Filosofia del cristiano, Desagravios al corazon de Jesus, Compendio de la religion, El nuevo testamento, Víspera de Natividad, Vida de Nuestra Señora, Alma penitente, Pensamientos cristianos, La Biblia, Vida de Jesus, Breviarios romanos, &a. &a.

☞ En el mismo establecimento se encuentran divisas, carteras, tinteros, porta-folios, tarjetas, papel, lacre fino, arenilla, obleas y todos los artículos necesarios para escritorio, y una infinidad de otros objetos de gusto últimamente recibidos.

f24—5p

Carneros capones.

SE venden gordos como para el abasto. Calle de la Paz núm. 15½. f17—5p

¡VIVA LA FEDERACION!

UNICO BARATILLO

POR

Mayor y Menor.

Tienda nueva calle de la Victoria numero 158½.

EN este establecimiento se halla un surtido general de efectos nuevos, cuyos precios a mas de lo que expresa este aviso, se arreglaran al precio mas acomodado que se pueda al tiempo de la venta.

Zarazas de muy buena calidad 10 pesos el corte,
Bramante regular á 1 peso la vara,
Nanquines oscuros y claros 12 y 14 reales,
Cambrayes de colores de mucho gusto muy finos para vestidos á 45 pesos el corte,
Cuellos bordados en combray 6, 8 y 10 idem,
Pañuelos de seda de la India de muy buenos gustos 13, 14 y 15 idem,
Cocos para vestidos de colores del mejor gusto 15, 16, 18, 20, 23 y 25 idem,
Pañuelos de raso floreados de colores, de gusto de rebozo 42 idem,
Muselinas de colores muy finas de gusto 16 idem el corte,
Bretañas muy finas 28 idem pieza,
Pañuelos de gasilla del cuello muy bonitos 10, 12, 14 y 15 idem,
Muselinas de colores de mucho gusto 25 idem el corte,
Mahones muy finos 7 idem, lienzos de muy buena calidad 1 idem, bramantes finos 10 y 12 reales,
Madras superior 2 pesos, alemanisco de hilo para toallas muy fino 20 reales, lienzo tabla del mejor 16 idem,
Casimires muy doble para pantalon 16 pesos,
Medias blancas de señora muy finas 2 pesos,
Lienzo asargado americano muy doble 15 reales,
Bretañas francesas anchas muy finas 52 pesos,
Medias cortas blancas y de colores finas 10 y 12 reales,
Irlandas de hilo puro superiores 95 pesos el bulto,
Medias de señoras blancas de primera clase 4 idem,
Cantones oscuros y de colores muy dobles 22 reales,
Cotines americanos dobles azules y punzoes 23 reales y 3 pesos,
Brines plomos puro hilo rayados y lisos 4½ idem,
Zarazas de colcha finas 2 idem,
Medias de seda de patente superiores de hombre 22 idem,
Bramantes de hilo superiores anchos muy finos 8 idem,
Pañuelos de rebozo fleco de lana de gusto 9½ idem,
Idem de idem mas finos de mucho gusto 14½ idem,
Muselinas blancas superiores lisas 3½ idem,
Pañuelos listados de cuadros finos 14 reales y 2 pesos,
Lanillas punzoes para banderas 3 y medio idem,
Lienzos finos 9, 10 y 12 reales,
Prunelas oscuras finas 10 y medio pesos,
Zarazas listadas para camisas muy finas 18 reales vara,
Muselinas bordadas muy finas 3 y 4 y medio pesos,
Pañuelos de algodon de manos de colores 2 pesos,
Bayetas de dos frisas punzoes muy dobles 10 idem,
Alfombras del mejor gusto de 4, 5 y 6 cuartas 70, 80, 100, 150 y 200 idem,
Alemanisco de hilo ancho de 7 cuartas á 7 y medio idem,
Medias de hombre y de señora de primera 6½ y 7 idem,
Bayetas de medio pellon finas á 16 y medio idem,
Creas de hilo muy finas de la mejor clase 5 idem,
Muselinas y linoes á cuadros y lisos para vestidos 25 idem el corte,
Medias rayadas de hombre muy finas 4 y 5 idem,
Pañuelos negros de seda finos 6 idem,
Medias de colores bordadas finas 4 idem,
Pieles de colores finas listadas 20 reales,
Listados á cuadros rosados finos 17 idem,
Paños finos azules y de colores á 34, 40 y 58 pesos,
Listados azules de yarda de ancho finos á 2 idem,
Coletas plomo finas 12 reales y 2 pesos,
Colchas blancas finas 48 pesos,
Gambronas de colores muy finos 7 y medio dem,
Cotonias de colores muy finas de gusto 4 idem,
Cocos blancos finos 3 y 3 y medio idem,
Idem punzoes pinta de aceite 3 idem,
Chalises de lana fondos oscuros y claros 40, 50 y 60 id,
Brines blancos de pantalon de puro hilo muy finos 7 id.,
Zarazas de luto finas 20 idem el corte,
Pañuelos del cuello de cachimir de algodon 2 idem,
Creas regulares de puro hilo 20 reales,
Pañuelos merino bordados de realce del mejor gusto,
Sarga de Málaga superior, merinos punzoes finos,
Listados azules muy dobles 9 reales,
Lienzos punzoes asargados americanos 17 idem,
Cotines americanos azules muy dobles 19 idem,
Rasos floreados del mejor gusto para vestidos,
Muselinas blancas finas bordadas al tambor,
Rasos turcos de colores de nuevo gusto para vestidos de señora 170, 180 y 200 pesos,
Coletas de hilo rosadas finas 3 idem,
Pañuelos de tisú de rebozo de nuevo gusto,
Chales de raso muy modernos,
Pañuelos de punto grandes de la mejor clase,
Pañuelos blancos de cambray guarda de colores 3 pesos,
Pañuelos blancos en muselina de 4 cuartas 3 y 3½ idem,
Brines listados para pantalones muy dobles 3 y medio id.,
Pañuelos colchados de seda de nuevo gusto,
Estambres para chalecos 17 ps, chalises con baston de seda, pañuelos de algodon de manos de rara pinta,
Lanillas finas negras y pasa, paños de primera clase,
Listados de yerbas para vastidos 18 pesos el corte,
Muselinas de lana muy buenas,
Pañuelos de conejo de 5, 6 y 7 cuartas á 20, 25 y 40 pesos,
Pequin de Málaga del mejor que viene al pais,
Esclavinas bordadas en cambray de gusto 20 y 25 pesos.

f15—18p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

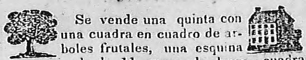

Se vende una quinta con una cuadra en cuadro de arboles frutales, una esquina con trastienda de 11 varas de largo, cuadra de panaderia, 2 cuartos de alquiler á la calle con pozo de balde, una sala con comedor y aposento, 2 cuartos mas que tiene adentro, un corredor largo y un palomar grande, con todas comodidades. Calle de Federacion, de la panaderia de Tobal 3 cuadras para el campo sobre mano izquierda, hallarán con quien tratar.

f18—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

Atencion

¡Gran Baratillo!

EN el almacen que hace esquina (pintada de colorado) calle de la Victoria núm. 151½ de la Plaza principal 6 cuadras para el campo, frente á la casa de panaderia de D. Pepe Lopez: hay de venta los renglones siguientes:

Yerba paraguaya de primera, libra......... por arroba 90 id. y por tercios mas barata..	4 ps.
Idem superior..............................	3 " 4 rs.
Idem regular................................	3 "
Misionera de primera.....................	2 " 4
Idem parnaguá..............................	2 "
Azucar blanca seca........................	1 " 4
Idem buena..................................	1 " 2
Idem terciada...............................	1 " 1
Pasas de uva frescas......................	2 "
Té perla......................................	21 "
Idem imperial...............................	20 "
Tabaco paraguayo..........................	5 "
Idem negro picado de primera...........	6 " 4
Idem idem superior........................	5 " 4
Idem idem bueno...........................	5 "
Ají en rama..................................	3 "
Café molido..................................	5 "
Azadas de fierro vizcaino.................	5 " 4
Idem la docena.............................	60 "

Loza.

Palanganas blancas de dos manos, una.....	5 y 6 ps.
Idem de color..................................	6 y 8
Palanganas y jarras punzoes grandes........	20
Idem medianas................................	16
Tasas para caldo blancas....................	1

A este tenor una infinidad de articulos que se darán á precios sumamente baratos f17—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Atencion!

AL

Unico y gran baratillo,

Por Mayor y Menor.

EN la calle de la Piedad núm. 208, de San Miguel media cuadra para el rio tienda de dos puertas, se encuentra un surtido de efectos nuevos, a saber—

Hilo de patente de 6 ebras del mejor 5 reales el carretel,
Idem de carretel regular 2, 3 y 4 reales,
Idem blaco de ovillos 6 ovillos por 4 reales,
Guantes de seda para señora 5, 6, 7, 8, 9 y 10 pesos,
Idem de seda para hombre de lo mejor que viene 14,
Cordon 5 varas por un real,
Cucharas de composicion 17 pesos docena,
Medias blancas de señora 12 reales y 2 pesos,
Abanicos de moda desde 20 hasta 150 pesos, id inferiores á 10 reales,
Cubiertos de mesa cabo blanco 24 pesos docena,
Encajes franceses de lo mejor desde 8 hasta 14 pesos,
Idem bordados de hilo anchos y angostos, de 12 reales á 3½ ps.
Idem bordados de algodon desde 10 reales hasta 2 pesos,
Puntillas de algodon desde 3 reales hasta 1 peso,
Idem de colores 15 y 18 pesos libra,
Idem para señoras finos 5, 6, 8, 10, 11 y 12 idem,
Tiradores de goma de lo mejor 6, 7, 8 y 10 pesos,
Idem de punto de los mas finos de 12 reales á 3 pesos,
Broches en caja grande negros y blancos á 5 pesos caja,
Cajas de idem chicas 6 reales y 1 peso,
Cepillos de ropa finos á 9 pesos,
Carreteles de patente de 6 ebras 5 y 6 reales,
Idem inferiores de 2, 3 y 4 reales uno,
Espejos de cajon surtidos á 60 pesos docenas,
Idem de carton 16 pesos idem,
Idem de marco de caoba pintados 80 pesos,
Navajas de barba cabo de nacar de la mejor clase do 100, id. de marfiil 50, 70 y 80 pesos, id. cabo 40 idem, id. blanco regulares 10 pesos,
Corta-plumas de 3 hojas 12 pesos, de 2 1 idem,
Idem idem de 1 hoja desde 3 hasta 10 pesos,
Cintas de gasilla varias clases, á 2, 3 y 4 pesos vara,
Idem de raso de todas clases desde 6 reales hasta 20,
Hilo de carretel de colores de 2 á 6 reales,
Agua alemana de primera clase 4 pesos, idem regular 2 idem,
Idem idem francesa buena 13 reales,
Guantes de algodon de colores para hombres 3 pesos,
Idem calados para señoras 20 reales, id. negros 4 pesos,
Idem de seda media mano 5 pesos,
Hilo de sastre blanco y negro 10 y 11 pesos libra,
Cinta de algodon negra, pieza de 20 varas 3 pesos,
Idem de hilera de 3 á 9 pesos docena, y pieza de 1½ á 6 reales,
Elásticos finas 12 pesos,
Abanicos de medio luto 12 ps., Luciferos buenos, 4, 6 y 8 rs.,
Botones de nacar finos 4, 5, y 6 reales docena,
Seda ramillete 12 pesos onza,
Seda azul joyante 8 y medio pesos onza, idem negra 6 idem,
Idem desflocada buen surtido 18 pesos idem,
Guantes de cabretilla de lo mejor 7 y 8 pesos par.
Idem regulares á 2 y 3 pesos par,
Idem de ante superiores 8 pesos, idem inferiores 4 pesos,
Agua de ambar botellas grandes y chicas, 5 pesos,
Medias rayadas para hombre, 5 pesos,
Idem para señora blancas y de colores de 2 pesos á 4½ idem,
Peines blancos finos de 12 á 20 reales,
Aceito macazar 10 y 12 reales,
Estractos de olor 2 y 3 pesos, idem lapidados 6, 8 y 10 pesos,
Hilo de sastre frances 1½, 2 y 3 rs., id ingles 3 madejas por 2 rs,
Orquillas 5 reales docena, guantes de coco 12 reales,
Botoces para pantalones blancos y negros 4, 6 y 8 rs. docena,
Fleco para calsoncillos 6, 8 y 10 reales vara,
Cepillos de barba 2 y 3 pesos,
Botones de asabache para vestido 1 peso docena, id. negros de hilo 4 reales, id. de acero 6 reales id., idem de cristal para vestido de niños, 12 reales,
Agujas de la reina Victoria 7½ pesos la cajita,
Idem de patente 1 peso el papel, id. otras clases 3 y 4 reales,
Botones de asabache negros para camisa 4 pesos juego, idem de marfil para idem 3 pesos idem,
Cucharas de acero 4 pesos docena,
Cinta de aguas de varios colores 5 pesos vara,
Gorros de punto de algodon 5 ps. inferiores 3½ idem.
Botones de lana punzoes 2 pesos par, id de algodon 12 reales,
Palmatorias finas 15 pesos par, id. regulares 9, 10 y 11 idem,
Liston negro para atacados 3 y 4 reales vara,

Pañuelos arrasados en algodon y seda, idem de seda para manos, idem de algodon blancos con pinos, jabones de todas clases, botones de tirador, un surtido completo de randas alemanas, idem con guarda de color, dedales de acero, idem amarillos fondo de acero, galones en plata y oro, navajas de todas clases, liston y cordon negro y de colores, cubhillos de punta, puñales, antiparras, pizarras de carton, lápices de papel y pizarra, peines blancos, saleros finos, collares negros y cara, banas id. de colores, id. de mostacilla dorada, id. de cuentas muselinas, linoes, bramantes, platillas, despaviladeras, plumas de acero y de castilla, mechas para yesquero, libritos de colores, botones de hilo blancos para camisa, peinetes de caré y de acero, rosarios, cordon de pábilo, obleas, lacre, bainas para cuchillos, cinta de hilera de colores, hilo desflocado para bordar, botones de chaleco, alfileres, cepillos para dientes, un surtido de tijeras finas y regulares, cinta para persianas blanca y de colores, guitarras, cuerdas romanas y chilenas, bordonas, pasta de almendra, mechas para quinquet, cinta de lana punzó, divisas para chaquetas y sombreros, moños, ligas de seda, id. elásticas, en fin, otros muchos articulos pertenecientes al ramo

e7—15p

¡VIVA LA FEDERACION!

Almacen de Comestibles.

SE vende uno en la calle de la Piedad número 195, bien acreditado y de excelentes diarios; por precisarle al dueño atender con preferencia á otro negocio cuyas ventajas no le pueden ser indiferentes. Los interesados por dicho establecimiento ocúrran al mismo á tratar. f17—15p

CAL SUPERIOR

DE LA

Bajada y de la Ensenada.

SE halla de venta, por mayor y menor en la calle de Chacabuco núm. 104, á cinco pesos menos del corriente de plaza.

f17—15p

¡Viva la Federacion!

En la calle de Maypú número 76, para las personas de buen gusto, hay vino de Jerez de la mejor calidad y mas superior que ha venido á la plaza en barriles de 6 en pipa; tambien hay de la mejor calidad vino seco de Málaga sal cristalizada de limon bien sea para limonada ó para el condimento, y salsa de las comidas, quitar manchas y otras curiosidades que ofrece dicho articulo. f10—20p

Grande y verdadero Baratillo

DE PERFUMERÍA.

En la calle del Perú núm. 6, casa de D. Carlos Gorsse peluquero.

SE acaba de recibir un elegante surtido de perfumes, cuyo pormenor es el siguiente:—

Costureros chinescos surtidos de perfumeria y esencia de rosa,
Frasquitos de estractos de todos olores con tapa de cristal 8 pesos uno,
Baston y pomada negra para teñir las canas á 5 pesos,
Agua de ambar botella grande 10 idem,
Pomada muy fina 1 y 2 id, jabon de varios olores 1, 2 y 5 id.
Almohaditas de costura de seda con perfumes 10 idem,
Carteras chinescas con idem 10 pesos idem,
Regenerador del pelo tarro de cristal 10 idem,
Idem idem idem con pié 12 idem,
Pomadas de leon y oso 10 idem,
Agua de colonia de la mejor que ha venido al pais embotellas de un litre que hacen 14 frasquitos cada una y se darán á 30 pesos,

Se venden por mayor los mismos articulos y otros que están á la vista, advirtiéndose que son muy frescos pues han sido introducidos el 20 del pasado. f10—20p

¡Viva la Federacion!

MANUEL LORENZO AMERRAL, único fabricante de la jarcia de cuero y patentado por el Superior Gobierno, teniendo que ausentarse por algun tiempo de esta ciudad, previene á los comerciantes, capitanes de buques, barraqueros y dueños de buques, dejar en poder de sus hijos mayores dicha fabricacion; los que ciertamente darán satisfaccion á los señores que gusten ocuparlos.

La fabrica se halla á ocho cuadras del Hospicio ácia los carrales de la Recoleta, donde podrán dirigirse para tratar, ó en los almacenes navales en la Alameda del Sr. Lowry ó en el de la calle del 25 de Mayo núm. 50 del Sr Roca y Ca.

f9—15p

IMPORTANTE

A LOS

Dueños de Saladero y Estancia

LOS aqajo firmados han recien recibido de Inglaterra y ofrecen á venta unas máquinas de vapor de patente completas de todos tamaños, chicas y grandes, las primeras son muy bien adaptadas para estancia y las últimas para saladero: comprenden todo artículo y pieza de maquineria que es requisitadopara vaporar huesos ó manufacturar sebo: son de la mas nueva invencion, y superior á toda otra que se haya usado en el país. La entera partida es de fierro trabajado y no es sujeta á descompostura — Ocúrrase á los Srs. Juan Galt Smith y Ca., calle de la Piedad núm. 106. f1—s

IMPORTANT

TO

Owners, of Saladero & Estancia.

The undersigned have just received from England, & offer for sale, a few complete steaming apparatusés of both small, and large sizes; the former are well adapted for estancias and the latter for saladeros; they comprize every article and piece of machinery that is requisite in the steaming of bones or the manufacture of tallow, and are constructed on the most imfimed principle and superior to any thing of the kind hiterly useb here. The whole are of wrayht from and not sudyect to out of repair. Apply to Mrs. John Gall Smith & Co., No. 106 *calle* la de *Piedad.*

f1—s

Baratillo

DE paño ordinario calle de Reconquista núm 58. f15—15p

FABRICA

DE

Sillas Americanas.

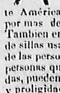

EL abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes, que en dicha fábrica de sillas calle de Cangallo num. 45, al lado del Café de Catalanes, se trabajan sillas de todas clases, tanto de madera como de esterilla de la mejor construccion y maderas lo mimo que las de Norte América, cuyas obras son bien conocidas en esta capital por mas de diez años que he tenido este establecimiento. Tambien en la misma fábrica se pintan y doran toda clase de sillas usadas, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Así mismo las personas que quisiesen llevar sillas para el Interior encajonadas, pueden ocurrir que serán servidas con el mayar esmero y proligidad.

Se ponen asiento de esterilla de todas clases.

e28—30p *Jorge W. Fish.*

Se venden

COMO 20,000 ladrillos de superior calidad. El que los necesite véase con D. Pedro Mom, en su almacen calle de Belgrano número 1 frente á la Aduana. e19—

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.